

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
DIRECCIÓN DESARROLLO  
Comunal



**Retiro** FEB 2020  
Tierra de Agricultores

## OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 544  
RETIRO,

VISTOS: 06 FEB. 2020

1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 3.567 de fecha 12 de Diciembre de 2019 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios para el año 2020;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

### CONSIDERANDO:

1° Que se requiere adquirir 26 trofeos institucionales con diseño personalizado para ser entregados a los participantes del espectáculo artístico "Semana Retirana 2020" entre los días 05 y 08 de febrero de 2020;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de productos requeridos por dar cumplimiento a la necesidad planteada, capacidad para hacer entrega de ellos el día 05 de febrero de 2020; especialización como tienda en este tipo de productos que se utilizan en actividades culturales;

### DECRETO:

1° Adquieranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Daniela Majul Concha
- RUT.:17.091.193-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$389.740.- IVA incluido por concepto de adquisición de 26 trofeos institucionales con diseño personalizado para ser entregados a los participantes del espectáculo artístico "Semana Retirana 2020" entre los días 05 y 08 de febrero de 2020;

3° Impútese el gasto con cargo a la Cuenta N° 24.01.008.001.003 "Premios y Otros" en el programa "Semana Retirana" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por orden del Sr. Alcalde"

  
*[Handwritten signature]*  
ELIANA GARRA FUENTES  
JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO

  
*[Handwritten signature]*  
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
ADM. MUNICIPAL

  
*[Handwritten signature]*  
JIMENA IBANEZ IBANEZ  
JEFA(S) ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera

  
*[Handwritten signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/JII/EBF/fnl  
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
  - ✓ Unidad de Control.
  - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
  - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /